

TARTAGAL, 16 de octubre de 2.013.-

RESOLUCION N° 488-SRT-2.014.

EXPTE. N° 20.411/2014.

VISTO:

La presentación realizada por la alumna ANA MARIA SIUFFI, de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación solicita ayuda económica para participar como Expositor en el "XVI CONGRESO REDCOM. Nuevas Consideraciones de la Cultura en Lenguajes, Representaciones y Relatos".

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, aprobó el despacho de Comisión de Hacienda otorgando la ayuda solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

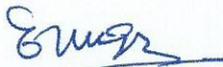
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: QUINIENTOS (\$ 500,00), ocasionados por el traslado a la ciudad de Buenos Aires de la alumna ANA MARIA SIUFFI, en donde participó como Expositora en el las "XVI CONGRESO REDCOM. Nuevas Consideraciones de la Cultura en Lenguajes, Representaciones y Relatos".

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES del presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa